

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE  
EDUCACIÓN SECUNDARIA (MUFPEs) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA UEX  
CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2015**

Siendo las 18h, en el aula C3A del Departamento de Matemáticas, se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad abajo indicados para tratar el siguiente orden del día:

1. - Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior
2. - Informe del Coordinador.
3. - Propuesta de grupos por especialidad de la Asignatura de Innovación Docente.
4. - Propuesta de Tribunales del TFM y calendario.
5. - Ruegos y preguntas.

Los miembros asistentes de la C.C. Del MUFPEs son:

Manuel Fernández Leno, Manuel Gómez Corzo, José Ignacio Ruíz de la Concha, Maribel Suero López, Ángel Luis Pérez Rodríguez y Antonio Ullán de Celis (Coordinador). Disculpan su ausencia, José Antonio Regodón Mateos y Marisa Bermejo .

- En el primer punto del orden del día, se aprueba el acta de la sesión anterior.
- En el segundo punto del orden del día, el Coordinador informa del resultado de la evaluación del Máster por parte de la ANECA. Hace unos días la ANECA ha emitido informe favorable. No obstante, se ha establecido un plan de mejora por parte del Vicerrectorado correspondiente para corregir las deficiencias que han sido señaladas por la ANECA. Dicho plan constituye el compromiso de la Universidad para resolver las deficiencias de los aspectos que deben ser mejorados, a juicio de la ANECA. Algunos aspectos importantes, son los siguientes: Mejorar la coordinación entre los distintos centros, establecer un sistema de garantía de calidad de la titulación, mejorar el acceso a la información completa del máster para todos los grupos de interés del mismo, fundamentalmente vía web, mejorar la coordinación entre las distintas materias y mejorar y completar la recogida de datos de encuestas de opinión tanto de alumnos como profesores.
- En el tercer punto, el coordinador informa que para el próximo curso se pretende (dentro del plan de mejora antes aludido), establecer un grupo de alumnos por cada especialidad, en la asignatura Innovación Docente e Investigación en Ciencias. El Coordinador recuerda que es una aspiración de esta Comisión desde el principio de la Impartición del Máster, ya que que la asignatura citada, es una asignatura del módulo específico como se recoge en el

documento de verificación del título.

No obstante, el coordinador informa que la asignatura está adscrita a las áreas de Óptica (Dto. de Física) y Matemática Aplicada (Dto. de Matemáticas), por lo que se necesitan hacer ajustes de adscripción para facilitar la impartición de dicha asignatura por profesores adicionales a los que actualmente la imparten.

El área de Óptica, al que pertenecen dos miembros de esta comisión, informan que su área puede hacerse cargo de la docencia del grupo correspondiente de Física y Química.

El Departamento de Matemáticas, ha cursado un escrito en el que solicita a esta comisión informe favorable para que la asignatura en la especialidad de Matemáticas, se adscriba además de a Matemática Aplicada a tres áreas más: Álgebra, Geometría y Topología y Análisis Matemático, con el fin de facilitar la impartición de dicha asignatura y asumir el Departamento de Matemáticas toda la carga docente. Analizada la petición y considerando que acceder a lo solicitado por el Departamento de Matemáticas es positivo para la calidad en la impartición de la asignatura en la especialidad de Matemáticas, esta Comisión **Informa Favorablemente** dicha solicitud y así será transmitido a la Decana de la Facultad de Ciencias, este informe favorable, para los efectos oportunos.

Finalmente, esta Comisión considera que se debe solicitar a la Decana de la Facultad de ciencias, que haga las gestiones oportunas ante las áreas involucradas en la docencia del grado de Biología y Ciencias Ambientales fundamentalmente y adscribir las áreas correspondientes a la asignatura Innovación Docente e Investigación en ciencias de la especialidad de Biología y Geología para que pueda ser impartida por el profesorado adecuado. Si no existiera disponibilidad de profesorado en la Facultad de Ciencias, esta Comisión aconseja que se considere la solución de otro profesorado especialista, que aunque no pertenezca a la Facultad de Ciencias, tenga experiencia docente en Institutos de Educación Secundaria y experiencia en actividades de innovación en ese nivel.

- En el punto de propuesta de tribunales para evaluación del Trabajo Fin de Máster, se aprueba la propuesta que figura como anexo a este acta y que será transmitida a la Vicedecana de Ordenación académica.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19 horas.

El Coordinador



Fdo: Antonio Ullán de Celis